



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 10 de noviembre de 2023
(OR. en)

14713/23

CULT 131
EMPL 517
SOC 727

NOTA

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Mejorar las condiciones laborales de artistas y otras personas que ejercen una profesión del ámbito cultural - <i>Debate de orientación</i>

Tras consultar al Comité de Asuntos Culturales, la Presidencia ha elaborado el documento de reflexión adjunto, y lo presenta como base para el debate de orientación que tendrá lugar en la sesión del Consejo de Educación, Juventud, Cultura y Deporte del 24 de noviembre de 2023.

Mejorar las condiciones laborales de artistas y otras personas que ejercen una profesión del ámbito cultural

Documento de reflexión de la Presidencia

1. Introducción

La cultura es un elemento fundamental de la identidad y la comunidad europeas. Se trata de un componente integral del desarrollo sostenible y un instrumento indispensable para reforzar valores europeos comunes como la diversidad, la promoción de la igualdad y el respeto mutuo. Asimismo, la cultura contribuye a proyectar Europa a escala internacional, a la par que refuerza la cohesión social y genera beneficios sociales incuestionables, así como beneficios económicos.

No debe olvidarse la creciente importancia económica de los sectores cultural y creativo, ni tampoco su potencial de crecimiento, especialmente en el marco de un modelo de producción sostenible, digital e inclusivo. Según Eurostat, los sectores cultural y creativo de la Unión Europea emplean a 7,7 millones de personas (el 3,8 % de la población activa total de la UE) y representan 1,2 millones de empresas.

Sin embargo, los sectores cultural y creativo tienen unas características específicas que los diferencian de otros sectores productivos. Las actividades económicas que abarcan son muy diversas y heterogéneas, y en ellas predominan el trabajo por cuenta propia y las microempresas. Además, los trabajadores del sector tienen un alto grado de intermitencia y, por consiguiente, sus ingresos son irregulares. Estas características repercuten en el mercado laboral del sector: a menudo, las condiciones laborales están marcadas por la inestabilidad, la inseguridad laboral, la combinación de varios empleos, las limitaciones en el acceso a las prestaciones contributivas o los bajos ingresos. Por consiguiente, los sectores cultural y creativo cuentan con una mano de obra que, a pesar de caracterizarse por un alto nivel educativo, con frecuencia se enfrenta a condiciones económicas y sociales precarias.

Durante la pandemia de COVID-19, los sectores cultural y creativo fueron uno de los sectores económicos más golpeados, y las precarias condiciones a las que se enfrentan los trabajadores de estos sectores se hicieron más patentes. Esto quedó especialmente claro cuando la cultura llegó a ser uno de los principales factores de bienestar de la sociedad, en especial durante el confinamiento. La falta de estabilidad a la que deben hacer frente los artistas, los profesionales y los trabajadores creativos y culturales se vio todavía más agravada por el hecho de que los sistemas nacionales de seguridad social no tenían en cuenta las características laborales específicas de los sectores cultural y creativo.

En la actualidad, a pesar de los progresos realizados por los Estados miembros, las condiciones laborales de los artistas, los profesionales y los trabajadores creativos y culturales siguen sin mejorar.

En Europa, se ha planteado en varias ocasiones la necesidad de contar con un estatuto europeo de los artistas. Una medida de este tipo sería útil para lograr unas condiciones laborales más adecuadas, justas y transparentes para los sectores cultural y creativo.

Teniendo en cuenta el alto nivel de heterogeneidad existente en los diversos Estados miembros, como muestran los balances de las Conclusiones sobre la recuperación y la sostenibilidad de los sectores cultural y creativo, ha revestido especial importancia la labor realizada por el grupo de expertos del método abierto de coordinación de la Comisión Europea en relación con el estatuto y las condiciones laborales de los artistas. El informe resultante, publicado a mediados de 2023, ha suscitado gran interés.

Además, cabe señalar que actualmente se están produciendo importantes cambios en el modelo de producción europeo. Sin lugar a dudas, esta situación afecta directamente a los sectores cultural y creativo y a sus artistas, profesionales y trabajadores.

La transición hacia una economía ecológica y digital está creando nuevas oportunidades para los sectores cultural y creativo. Las nuevas tecnologías han aportado herramientas que han cambiado los procesos de creación, producción, distribución y consumo de productos culturales y creativos y, por consiguiente, han modificado los modelos de negocio ya existentes y generado otros modelos nuevos. Además, esta tendencia parece acelerarse aún más con los últimos avances, como la inteligencia artificial y los mundos virtuales. Al mismo tiempo, el Pacto Verde Europeo está provocando cambios en el comportamiento y las demandas de los ciudadanos, a los que deberán responder los sectores cultural y creativo.

Todas estas circunstancias requieren programas de aprendizaje y formación para agentes del ecosistema cultural que les permitan adaptarse y evolucionar. Asimismo, además de oportunidades, también hay importantes retos que deben examinarse para conseguir una remuneración sea justa y equitativa a lo largo de toda la cadena de valor.

Aunque la mayoría de los retos a los que se enfrenta el mercado laboral de los sectores cultural y creativo no puede abordarse mediante políticas culturales, parece conveniente debatir las deficiencias existentes y las posibles formas de mejorar las condiciones socioeconómicas de los trabajadores de los sectores cultural y creativo. Esto reforzaría la libertad artística y la creatividad de los sectores cultural y creativo y les permitiría prosperar. Como se menciona en el Plan de Trabajo de la UE en materia de Cultura para el Período 2023-2026, es prioritario crear unas condiciones de trabajo justas para todos los profesionales de la cultura y la creación para que se oigan más voces de este sector independiente y dinámico.

2. Preguntas para el debate

Basándonos en lo expuesto anteriormente, la Presidencia desea invitar a los ministros a que centren sus intervenciones en los puntos siguientes:

1. En su país, ¿qué medidas nuevas o ya existentes se han adoptado para mejorar las condiciones de vida y laborales de los artistas, creadores y trabajadores culturales?
 2. ¿Qué aspectos podrían abordarse a escala europea para lograr un marco común básico aplicable a las condiciones laborales de los artistas y los profesionales de la cultura, teniendo en cuenta que debería facilitar la movilidad de dichos artistas y profesionales como una consecución positiva para el sector?
-